

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año II || SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 30 de Abril de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.319

## Breves Apuntes PARA LA Historia Eclesiástica de Almería

Exmo. e Ilustrísimo Sr. Dr. D. Diego L. de Guevara Orozco y Calderón,

Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Almería y después Obispo y Presidente de Panamá, Obispo de Guamanga y Quito y Virrey del Perú, Tierra Firme y Chile.

La Iglesia Parroquial de San Sebastián desde su origen.—Erección de las demás Parroquias de la ciudad y del Obispado.

En Cabildo de 31 de Julio de 1679, en el mismo en que, como anteriormente dejó consignado, se dió cuenta de la Real Cédula resolviendo el asunto de la Magistral, se dió lectura de Carta del señor Presidente de la Cámara de Castilla manifestando, que «S. M. ha tenido por conveniente interesar que esta Iglesia y en cada Lugar del Obispado, en los templos donde fuere mayor la devoción de los fieles, se celebre una Misa de Rogativas, apicuadola al fin de que Su Divina Majestad sea servido de templar su justa indignación, en tan riguroso castigo de irse estendiendo el Contagio en Andalucía, por nuestras muchas culpas y pecados. Y que en los puntos donde hubiere Religiosos vayan en forma de Comunidad a esta función tan piadosa, haciendo una novena por el referido fin.» Se acordó contestar, informando al señor Presidente de todo lo que hasta aquí se ha hecho con el indicado fin con Rogativas en esta Santa Iglesia, y que en la actualidad se está practicando un solemne Novenario, teniendo expuesta en el Altar Mayor a Nuestra Señora de la Piedad, imagen de gran devoción: que no obstante se ejecutaría el mandato de S. M. y al efecto se acordó: que los señores Comisarios de Año vayan en Legacia y comuniquen al señor Gobernador del Obispado los deseos y mandatos de S. M., averiguando a la vez, si en breve ha de verificarse la bendición de la nueva Iglesia Parroquial de San Sebastián de la Ciudad, porque el Cabildo tiene el propósito de que cuando ésta se hubiere verificado, hacer una Procesión general, correspondiendo al interesado por S. M. yendo al dicho templo, y que allí se celebre una Misa solemne por estas aflicciones y congojas; y si no se ajustare tan pronto la bendición, que se vaya el día de la Transfiguración del Señor al templo de Nuestra Señora del Mar y allí se celebre la función, y que dando su mercadilicencia se execute lo acordado.» El señor Gobernador «vino en que se haga la Procesión general y se vaya al templo nuevo de San Sebastián el día de San Roque, y se lleva en ella las imágenes de San Sebastián, de San Miguel y la de dicho Santo, respecto de estar ya para ese tiempo bendito el templo.»

La actual Iglesia de San Sebastián empezó a edificarse en 1673, en la Sede Vacante del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis don Rodrigo de Mandia y Parga, trasladado al Obispado de Astorga.

Las causas y motivos que impulsaron al Cabildo, así para la erección del nuevo Curato, como para la edificación del templo Parroquial, decía el Ilmo. señor Orbaneja, fueron el considerar con su gran celo, por una

parte, la ruina y destrucción tan grande de las casas y población que tenía la Colación de la Parroquia de San Juan, sita en la Almedina, que llegó a quedar sólo en diez o doce viviendas; y por otra, observa que los vecinos de esta Ciudad empezaron a edificar muchas casas, en la plenicie que circunscribía el sitio donde se emplazó la Iglesia, trasladando los materiales de las viviendas que había en la Almedina. Acrecentóse en breve tiempo tanto la población, que considerando el Cabildo el bien espiritual de sus hijos y vecinos, y cuanto convenía erigir en quel sitio nueva Parroquia, por querer dar todas las noches cerradas las puertas de la Ciudad, circundada entonces toda ella por murallas, y en su consecuencia carecer la vecindad de extramuros que tanto se había aumentado, de la administración de los Santos Sacramentos, por estos motivos resolvió el que se llevara a cabo la erección de una nueva Parroquia en esta Ciudad.

En la Capital de esta Diócesis existían en aquella fecha cuatro Parroquias: la del Sagrario, que fue erigida en 21 de Mayo de 1492, a mismo tiempo que la Santa Iglesia Catedral, por el Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo don Pedro de Mendoza, en virtud de Letras Apostólicas de Su Santidad Inocencio VIII, dadas en Roma el año de la Encarnación del Señor de 1485, el día antes de las Ninas de Agosto. Usando de la autorización Apostólica... son palabras de su Eminencia, por el tenor de las presentes instituciones, creemos y exigimos para honra de Dios y de nuestro Señor Jesucristo, y de la Beatísima Virgen María su Madre, en la Iglesia Catedral de la Ciudad de Almería, el Deanato etc. También el Oficio de Arcipreste o Cura o Arciprestazgo de la misma Iglesia Catedral y de toda la Ciudad, con sus arrabales y términos. A fijar las condiciones para poder aspirar y ser presentados a las dignidades dice: «Del mismo modo, para el Arciprestazgo de la Catedral se presenta un hombre, que no solamente sea docto y graduado en Teología o en Derecho, sino también de bastante edad, a lo menos cuarenta años, y de la mejor vida y costumbres, a cuyo cargo estará administrar todos los Sacramentos por sí, o por otras personas, a los Parroquianos de la Iglesia Mayor, y a los demás que concarran a ella, como que es la Matriz: mandar se dé sepultura a los difuntos que hubiesen de enterrarse en dicha Iglesia o en sus cementerios, y hacer las demás cosas en que por derecho o costumbre aprobadas de otras Catedrales debe emplearse.

Además de la del Sagrario, había a esta Ciudad otras tres Parroquias: la de San Pedro, la de San Juan y la de Santiago, cuyas Parroquias fueron erigidas, juntamente con las demás de este Obispado, por el Exmo. señor Arzobispo de Sevilla, D. Fr. Diego de Deza, en el año 1505, indicación octava del día 25 de Mayo en virtud de Bula de Su Santidad el Papa Inocencio VIII. Erigimos y estatujimos, son palabras de la Erección y Creación de las Iglesias Parroquiales de la Ciudad y Diócesis de Almería, los Beneficios y Oficios Eclesiásticos infraescritos en esta forma: En la Iglesia Parroquial de San Pedro, dos Beneficios simples servidores y una Sacristía; en la Iglesia Parroquial de San Juan dos Beneficios simples y una Sacristía y lo mismo en la Iglesia de Santiago. Si-  
guen las demás Parroquias de la Dió-

cesis, empezando por la Iglesia Parroquial de Santa María del Lugar de Tabernas, con la Iglesia anexa a ella, con tres Beneficios simples servidores, y concuerda la Erección con la Iglesia Parroquial de Santa María del Lugar de Güéchar con un Beneficio simple y una Sacristía».

B. CARPENTE

POR TELÉFONO

## Consejo de ministros

Madrid, 29.—Esta mañana, a las nueve y media, se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al terminar, fué facilitada la siguiente nota oficial:

El Consejo aprobó un decreto, regulando las resoluciones de la Junta Administrativa en materia de contrabando.

También se aprobaron la tasa del aceite y la cedación de una Delegación Comercial en los Estados Unidos.

Después se resolvieron varios incidentes relacionados con las importaciones y exportaciones, y se trató del abastecimiento de carbones, examinándose los medios para evitar las faltas de este producto.

El ministro de la Guerra dio cuenta de los proyectos anejos a las reformas militares, acordándose someter a la firma del rey el correspondiente decreto, autorizando al ministro para que presente dichos proyectos a las Cortes.

Se aprobaron varios créditos en proyecto, concediendo excepción de impuestos a los sindicatos.

El ministro de Instrucción Pública dio cuenta de un decreto sobre exenciones y jubilaciones.

Acordóse hacer por administración el último trozo de la carretera de Guimiel a Huerta del Rey.

## DE SOCIEDAD

Se halla enferma la esposa del oficial del Gobierno civil, don Fernando Benavides España.

Celebraremos su alivio.

\*\* Ayer llegó de Madrid el ex diputado a Cortes don Ramón Ledesma Hernández.

\*\* Se encuentra restablecido de su dolencia el abogado y secretario del Ayuntamiento, don David Esteban Gómez. Lo celebramos.

\*\* Ha marchado a Tabernas, el cura de esta Catedral, don Manuel Puerta, nuestro querido amigo.

\*\* Para Jaén, salió ayer el religioso de esta residencia de PP. Dominicos Fray Tomás Alonso, O. P.

\*\* Han marchado a sus posesiones de Sierra Alhamilla, nuestro querido amigo el abogado, don Juan de la Cruz Navarro y su distinguida familia.

\*\* En el tren correo de ayer regresaron a Madrid, don Julián Príncipe y su señora doña Estrella Segura Rubira.

\*\* Despues de haber recibido el Santo Viático, ha mejorado algo de la gravedad de su estado, la distinguida señora doña Hortensia Gallego, viuda de Riancho, cuya total alivio deseamos.

POR TELÉFONO

## De Granada

Granada, 29.—Va desapareciendo la alarma de este vecindario, con motivo de los temblores de tierra.

Hoy no hubo ninguno apreciable, pero los sismógrafos siguen registrando movimientos.

Desde la madrugada del sábado han registrado 70 sacudidas.

MADRID

## Cuartilla suelta

Había ayer su multa de escándalo en el Congreso. Empezó el debate sobre la reforma del Reglamento de la Cámara, y con tal motivo, los republicanos y algunos versos sueltos liberales, a pretexto de si debía discutirse o no cierta proposición, apelaron al recurso de hablar y gritar todos, para que no se entendiera nadie; ello, es claro, se hizo en honor y en defensa de la libertad; que aquí estamos dispuestos a todo, menos a tolerar que se le recorten las alas a esa deidad, suprema, en cuyos altares queman el incienso de su adoración los sacerdotes del liberalismo.

El lector sabe, ha dicho u oido decir que nos hallamos bajo un régimen, que se caracteriza por el abuso de la libertad; abusan de la libertad los escritores y los oradores; abusan los patronos y los obreros; ejercen, amparados en ella, verdadera tiranía todos los hombres sujetos de lengua y ligeros de conciencia que tienen puesto en entidades de carácter religioso, político o social, y no hay quien no esté hasta los pelos de tantos oradores, de tantos escritores, de tantos parlamentarios como bullan por doquier, embargando todo. Ese aborrecible mal del parlamentarismo produce los mayores estragos y es la causa principal de que resulte infeliz la labor de las Cortes y de que se frustren los mejores propósitos de los gobiernos; tan lo cree así la gente, que salvo las complicadas en las maniobras parlamentarias, sería raro encontrar un español verdadero amante de su patria que dejará de suscribir una proposición en la que se pidiera por primera providencia la clausura de ese templo de la peregrinaria y de la vanidad, escabel de las ambiciones y de las audacias, lona de contratación de facilidades o resistencias durante veinticinco años.

Pues bien, cuando al cabo de no sé cuántos años de haberse puesto de manifiesto que los Reglamentos de las Cámaras no responden a las necesidades y a las circunstancias de hoy, se trata de armonizarlos con éstas, señores que no se comprenden cuando no les remata un morrón o los toca un gorro frigio, se erguen en tribunos de la libertad, y nos dicen que se trata de condicionarla porque están preparadas las cadenas y los cerrojos de la operación. Y no faltan almas candiles que se echen a temblar ante la perspectiva de las muertes, asolaciones y fieras males que caerían sobre España, si se modificase el Reglamento del Congreso en tal forma que fueran imposibles esos oceanos de palabras en los que se pierden las ideas y naufragan las obras de los hombres de buena fe, y se impiden los bravos y los chulos parlamentarios.

MIGUEL PENAFLOR

## La tierra tiembla Movimientos sísmicos

Los sismógrafos de esta Estación Sismológica han registrado en los días 27 y 28 sacudidas sísmicas correspondientes a un foco próximo.

El día 27 se registra un temblor algo intenso a las 15 horas 41 minutos 16 segundos con distancia epicentral a 110 kilómetros. El día 28 se registra un temblor próximo intenso del mismo foco a 110 kilómetros a las 11 horas 11 minutos 24 segundos.

Entre uno y otro temblor y subsiguiente al último, registran numerosas intranquilidades sísmicas.

La Estación sísmica "La Cartuja", de Gra-

nada, comunica el registro de una serie a temblores locales. El día 27 se iniciaron a las 15 horas 41 minutos 5 segundos con una sacudida sensible y correspondiente al grado IV de la escala de intensidades sísmicas. Siguen a esta sacudida numerosas réplicas que estimamos instrumentales entre las cuales, las más notables, del día 27, se registraron a las 23 horas 28 minutos 7 segundos y 23 horas 30 minutos y 22 segundos.

El día 28 continúan los temblores locales; el más fuerte, registrado a las 11 horas 11 minutos 9 segundos, corresponde al grado VI de intensidad, ocasionando ligeros desperfectos en algunos edificios, caídas de objetos y notable pánico entre el vecindario. Siguen a esta sacudida, algunas réplicas menos intensas.

(Horario del tiempo medio Greenwich, con la corrección oficial).

#### Sin noticias

### El gobernador y los periodistas

Los reporteros que hacen información en el gobierno civil, no celebraron ayer su acostumbrada entrevista con el gobernado.

El señor Viala andaba muy atareado de conferencia con los diputados provinciales, señores Giménez Canga, Argüelles y Giménez González, y en la antesala de su despacho esperaban numerosas visitas.

Los reporteros aguardaron sin conseguir ver al señor Viala, hasta media hora después de la convenida para la entrevista.

Por esta causa, quedaron sin la referencia oficial de los asuntos del día.

#### Comercio Infame

### La recluta de emigrantes

El asunto no es nuevo ni tampoco son de aho a nuestras protestas.

Multitud de veces hemos combatido la recluta clandestina de emigrantes, denunciando su existencia a las autoridades para que terminaran con tan dañosa plaga.

Algo se ha hecho en este sentido, pero el mal no se ha extirrado de raiz.

Las órdenes y precauciones dictadas para poner a los emigrantes a salvo de los manjones de los reclutadores no obtienen en la práctica la eficacia que fuera de desear.

Como la emigración a Francia está sujeta a requisitos indispensables y por virtud de ellos no todo el que quiere puede marcharse, se nos dice que se ha «ideado» una forma de burlar aquellos preceptos mediante la cual los emigrantes consiguen sin obstáculos emprender la marcha.

Consiste sencillamente en que los obreros saquen pasaje para Melilla.

Los reclutadores se encargan de «arreglar» la documentación a los emigrantes, cobrándoles por sus servicios cinco, ocho o diez duros, según lo que pueden sacar.

No sabemos la suerte que correrán los infelices al llegar a Melilla. Algunos quizás consigan desde allí marchar a Grán o a otros puertos franceses. Pero aunque todos los emigrantes lograran llegar al término de su viaje licito, ni siquiera humano, que por las condiciones en que marchan, faltos de todo garantía que los cubra de los abusos de que pueden ser víctimas se encuentren en tierra extranjera desamparados y expuestos a mil vicisitudes?

Que tal ocurra es de todo intolerable y precisa que el gobernador civil ponga en juego toda clase de medidas para comprobar si realmente la emigración a Francia se realiza por Melilla, y en caso de que así fuera descubrir a los reclutadores y a cuantos con «negocio» estén interesados procediendo severamente contra ellos.

Esperamos que el señor Viala se ocupe de este asunto con la debida atención, recomendando el mayor celo a la policía para la realización de las investigaciones que se estimen necesarias.

#### TARDES CONCEJILES

### La sesión de ayer en el Ayuntamiento

#### Puntualidad

Dando la última campanada de las cuatro, declaró ayer abierta la sesión el alcalde, señor Muñoz.

Poco a poco, fueron llegando los concejales.

Tomaron asiento en el estrado los señores Granados Gil, Muñoz Ocaña, Pérez López, Fuentes González, Alonso, Fernández Burgos (ou A.), Moreno Gallego, Pérez Cordero, Naveros, Villegas Murcia, Benítez Blanes, Salvador Zea y Pérez García.

En el público ninguna animación.

#### El acta

El secretario, señor Esteban Gómez, (Don David), leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Los señores Naveros y Muñoz Ocaña pidieron la palabra para cuando terminara el despacho ordinario.

Seguidamente, entró en el

#### ORDEN DEL DÍA

##### La Beneficencia municipal

Moción del señor teniente alcalde don Fernando Muñoz, referente a la Beneficencia domiciliaria.

Después de un largo preámbulo propone en dicha moción lo siguiente:

Primer.—Que se apruebe el padrón correspondiente a las regiones segunda y tercera comprendidas en el distrito [cuarto].

Segundo.—Que se reforme la división de ambas regiones.

Tercera.—Que se comunique a los señores médicos de ambas regiones el deber en que se encuentran de acudir al llamamiento de cualquier vecino de ellas, esté o no incluido en el padrón, por una sola vez en este último caso.

Cuarto.—Que se varie la modelación de las recepciones en forma tal, que se expresen el nombre y apellido del enfermo, domicilio y si está incómodo o no en el padrón.

Quinto.—Que se comunique a los señores Farmacéuticos que en lo sucesivo deberán presentar una cuenta de cada región médica. Las cuentas pasarán a informe de los tenientes de alcalde después de emitir el suyo el médico decano de la Beneficencia.

Y sexto—Que se obtengan dos copias del padrón de pobres, una de las cuales se entregará en las tenencias de alcaldía. Quedará la otra, en el negocio.

(Entró el señor Esteban Gómez).

El señor Muñoz Ocaña usó de la palabra para defender la moción.

El señor Fernández Burgos, dijo que, si no puede llevarse a la práctica la creación del Hospital municipal de urgencia, del que se mostró partidario, se debía aprobar la moción leída, con una ligera modificación, que rogó al señor Muñoz Ocaña admitiera.

Es esta modificación la de que los tenientes de alcaldía no intervengan para nada en la inclusión de pobres en los padrones, para que no se diga que utilizan estos como arma política debiendo bastar el informe de los señores curas párrocos.

En las bajas que se originen, si pueden intervenir los tenientes de alcaldía.

El señor Pérez López se felicitó de la iniciativa del señor Muñoz Ocaña, achicándose a la moción, así como a la enmienda del señor Fernández Burgos.

Advirtió en cuanto se refiere a la revisión de cuentas, que éstas deben presentarse, mediante recibo, en la alcaldía o en la secretaría del Ayuntamiento, informándolas sucesivamente el Decano de la Beneficencia municipal, los tenientes de alcaldía y la Comisión, todo ésto con gran celeridad, siendo luego sometidas a acuerdo de la Corporación municipal.

También rogó se recordara que las cuentas deben ser presentadas dentro de la primera quincena de cada mes.

El señor Iribarne alabó también la moción felicitando al señor Muñoz Ocaña.

Preguntó a éste cuál es el jornal máximo que se señala para la inclusión en el padrón de pobres.

El señor Muñoz Ocaña: Se fija el de dos pesetas cincuenta céntimos.

El señor Iribarne: Dijo que le parecía exagerado este tipo de jornal, y que se debe incluir a los que cobren hasta cuatro pesetas de jornal diario.

#### TARDES CONCEJILES

### La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Agregó que por cuenta de los acuerdos del Ayuntamiento, está el deber de socorrer a los necesitados, y el obrero que cobre 12 ó 13 reales de jornal, necesita indiscutiblemente, en caso de enfermedad, de los auxilios de la Beneficencia.

El señor Naveros rogó al señor Muñoz Ocaña que modificara la moción en el sentido que expresó el señor Iribarne.

Dijo que para determinar si un individuo era pobre ó no, debía tomarse por base, además del jornal, el alquiler mensual que paga por su vivienda, ó el que debe pagar en caso de haber casa propia, socorriéndose si por ésta no satisface en concepto de contribución más de 250 pesetas.

También dijo que se podía tener en cuenta el número de individuos que componen cada familia.

El señor Pérez Cordero expuso que la moción leída, es una de las muchas que se presentan al Ayuntamiento, y que ovidamente se han apenado terminada la sesión.

Aplaudió al señor Muñoz Ocaña sus plausibles propósitos, pero la moción adolece de algunos inconvenientes.

Dijo que de aprobarla, el gasto de medicinas mensual habría de subir considerablemente, anuncianado que se opondría por ésto a su aprobación.

Abundó en las manifestaciones del señor Fernández Burgos, por lo que toca a la confección de los padrones.

Estos pueden ser hechos por los maestros de escuela, los señores curas párrocos y los alcaldes de barrio.

Con los padrones a la vista y la creación del Hospital municipal de urgencia, dijo el señor Pérez Cordero que se obtenía una solución satisfactoria al asunto de la beneficencia doméstica.

Había en fin de los rumores que han circulado estos días, sobre el gasto de medicinas, y las causas a que se atribuyen.

(Entró en el salón el señor Juaristi.)

El señor Villegas dijo que, sin perjuicio de que la moción se aprobara, se podía hacer constar que su aprobación era transitoria, y propuso el nombramiento de una comisión de la que formara parte el señor Muñoz, encargada de redactar un Reglamento general de la Beneficencia doméstica.

Contestó el señor Muñoz Ocaña a los señores que habían usado de la palabra, felicitándose del debate planteado, no por los elogios que contenía para él sino por el fin práctico que se perseguía.

Dijo que para la inclusión de pobres en los padrones, no tenía inconveniente en aceptar la enmienda del señor Fernández Burgos, pudiendo realizarse estas inclusiones después de haber informado los señores curas párrocos.

Contestó al Sr. Pérez López que el informe de las cuentas, al menos por su parte, sería operación muy breve.

En cuanto a la fijación del jornal que servirá de base para determinar la condición de pobreza, declaró que no se había expresado bien en la moción.

No puede señalarse de hecho el jornal tipo, porque al obrero que cobra 14 ó 16 reales de jornal, y cuenta con una familia numerosa, hay que considerarlo tan pobre como el que tiene 250 pesetas de jornal, y su familia es reducida.

—Por eso, hay que tener en cuenta para las altas en el padrón muy diversas circunstancias.

En cuanto a las manifestaciones del señor Pérez Cordero, expuso el orador que se apartaban del tema principal que se debatía.

Dijo que de las denuncias que se han formulado o rumores que circulan contra el gasto excesivo de medicinas, se ocupa en el momento oportuno. Algo de ésto se dice, siquiera sea someramente, en la moción.

Rectificó el señor Pérez López, y lo hicieron luego los señores Fernández Burgos y Villegas.

Con las modificaciones expuestas, se aprobó la moción del señor Muñoz Ocaña.

Votó en contra el señor Pérez Cordero.

Con el mismo voto en contra, se aprobó la propuesta del señor Villegas, siendo la Comisión de Beneficencia y Sanidad,

dad, la designada para redactar el Reglamento indicado.

Por último, se acordó a propuesta del alcalde, instruir expediente con motivo del rum-rum, (textual) que circula sobre el gasto excesivo de medicinas y demás abusos que se dicen cometidos por algunos facultativos médicos.

Se nombró al señor Muñoz Ocaña para instruir el expediente.

Como fiscal actuará, el Síndico, señor Granados.

#### Otros asuntos

Continuó el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día:

—Oficio del señor Administrador de Propiedades e impuestos de la Provincia trasladando acuerdo recaído en la reclamación económico-administrativa a instancias de la Compañía Singer, por inquilinos.

Se acordó quedar enterados.

—Idem de la Superiora de las Hermanas de los pobres, solicitando 100 pesetas para una comida extraordinaria a aquellos asilados el día de la Virgen de los desamparados.

Se aprobó la petición.

—Idem del oficial de la Secretaría don Rafael Prieto, solicitando un mes de licencia.

Le fué concedido.

—Llamado del señor gobernador civil de la provincia, comunicando acuerdo de la Junta provincial de Protección a la Isla, dando las gracias al Ayuntamiento, por su cooperación a dicha Junta.

La Corporación quedó enterada.

—Certificación de las obras ejecutadas en el nuevo Matadero durante el mes de Marzo último.

Se aprobó.

—Cuenta de gastos de recolección de la Guardia civil.

Fué aprobada.

—Idem de 237'05 por escobas para la limpieza pública.

Se aprobó también.

—Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Fueron aprobados.

Uno de los dictámenes se refiere a la subasta para el artilugio sobre el pescado.

Se acordó anunciar esta subasta dentro del plazo más breve posible.

—Carta del alcalde de Córdoba, solicitando la adhesión de este ayuntamiento para erigir un monumento al Gran Capitán.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda.

—Escrito de la presidenta de las Damas Catequistas, solicitando un donativo de 600 pesetas para premios a obreros.

Defendió la petición el señor Naveros, y se admiraron los señores Pérez Cordero y Fuentes.

El señor Fernández Burgos invocó la situación precaria del Ayuntamiento, para pedir que se redujera el consigno.

El señor Pérez Cordero enaltecía la labor meritísima de las Damas Catequistas, y dijo que, solamente en una caso, están socorriendo ja seis tifílicos, conviviéndose de que no tuviera noticias el Ayuntamiento de la existencia de estos enfermos.

Puesta a votación la petición de los señores catequistas, se acordó aprobarla.

—Propuesta del agente ejecutivo, a favor de Manuel Carmona, para atrasos de huecos y licencias para ejercer.

Preguntó el señor Pérez Cordero qué fuerza prestará dicho individuo.

El alcalde: No lo sé yo me limito a operarlo.

Se aprobó la propuesta y se acordó que el concesionario, pague fianza de 1.000 pesetas y rinda cuentas mensualmente.

#### Almería militar

—Petición sobre la guarnición y campo de tiro.

po, tiene para la misma tan vivos recuerdos.

Propuso que una comisión de concejales vaya a Madrid para visitar al señor Ministro de la Guerra y entregar a mano ese mensaje.

El señor Iribarne se adhirio al nombramiento de la Comisión.

Recogiendo la alusión del señor Fernández Burgos, el autor de la iniciativa, propuso que se haga presente al Director de *La Crónica Meridional*, que la Corporación ha visto con agrado los trabajos, ajenos a la redacción que ha venido publicando bajo el título de "El porvenir militar de Almería", como medio de rendir un tributo de gratitud a la persona estudiada, a quien se debe, según insinuó esos artículos.

Intervino brevemente el señor Nájera, y se aprobaron las propuestas hechas, siendo autorizado el Alcalde para que de signe la Comisión de concejales que ha de marchar a Madrid.

El Alcalde declaró que por tratarse de asunto de tan vital interés para Almería aceptaba gustosísimo tal misión.

#### *El Obispo de Barbastro*

Dióse cuenta de una expresiva carta de gracias al Excmo. Ayuntamiento, firmada por el Ilustrísimo señor Administrador Apostólico de Barbastro y Obispo titular de Antequera, Sr. don Emilio Jiménez Pérez, por las incontables pruebas de respetuosa consideración y entrañable afecto que ha recibido desde que se divulgó su promoción al Episcopado.

La corporación quedó enterada.

#### *Las Haciendas locales*

Dióse cuenta de otra carta circular del alcalde de Valladolid, pidiendo la adhesión del Ayuntamiento, para gestionar la solución del problema de las Haciendas locales.

Se acordó enviar la adhesión solicitada.

#### *Una moción*

Finalmente, leyóse una moción del teniente alcalde don Fernando Muñoz, sobre homenaje al excelentísimo señor don Rafael María de Labra.

En la moción se propone que se fije en el Instituto de segunda enseñanza, una lápida en memoria del señor Labra.

La defendió el señor Muñoz Ocaña.

El señor Fernández Burgos dijo que este homenaje al señor Labra, exclusivo de Almería, daría lugar a que se creyera que se tributaba por adular al señor Burgos, hijo político del finado.

Explicó las razones en que fundamentó su oposición, que eran, además de la expuesta, la de que el señor Labra nació por Almería, y en cambio, la ciudad debe mucho al que se llamo don Carlos Navarro Rodríguez, para quien no se ha tenido ningún recuerdo, pues si bien se acordó dedicarle una estatua, se fija cantidad en todos los presupuestos para ella, pero nunca se realiza.

El señor Pérez García se adhirio a la moción del señor Muñoz Ocaña, ensalzando la figura del señor Labra, de quien fué discípulo.

El señor Fuentes expuso que no se había tributado este homenaje, ni otro parecido, a muchos y muy ilustres personajes que fallecieron antes que el señor Labra, por lo que se adhería a las manifestaciones del señor Fernández Burgos.

El señor Iribarne declaró que la lápida más que perpetuar la memoria del finado honraria al Instituto.

Agregó que las palabras del señor Fernández Burgos eran más bien de lamentación, que de otra cosa, y propuso para acabar, que el nombre del señor Labra sea una el de don Nicolás Sámerón y Alonso.

Recalcó el señor Fernández Burgos, quien dijo del señor Fuentes que acaba de recibir un "palmetazo" de su maestro, el señor Iribarne. (Risas).

Recalcó a continuación el señor Fuentes, exponiendo que el ayuntamiento, podía tributar un homenaje al señor Labra, en un sitio público de Almería, pero no en el Instituto. Esto que lo acuerde el Clauso.

Se adhirio a la propuesta del señor Iribarne, y fué aprobada la moción del señor Muñoz Ocaña con la adición del señor Iribarne.

#### *Questiones de Ornato*

Terminó el despacho ordinario, el señor Muñoz Ocaña expuso que en un solar contiguo a la fábrica de Olivares, próximo al cauce de la Rambla, se está levantando una cerca, para la que se han concedido líneas que no son las que deben observarse.

Rogó al señor Alonso que visitara las obras, para comprobar la denuncia.

El señor Alonso ofreció que iría no él, sino la Comisión de Ornato, que preside dicho concejal, y si no está la cerca con arreglo a la Ley, irá abajo —agregó.

El señor Muñoz Ocaña: Desde luego, hay error.

El señor Alonso: Pues irá la tapia abajo.

El señor Fernández Burgos: Abajo, á costa de quien haya errado.

El señor Pérez García: Entonces á costa del Ayuntamiento.

El señor Fernández Burgos: No, de los que lo han acordado.

El señor Pérez García explicó el fundamento del dictamen de la Comisión.

El señor Pérez Cordero se ocupó del mismo asunto, y dijo que en otro solar se realizaban obras, no á 10 metros del muro de la Rambla, como está mandado, siac á cuatro.

El señor Pérez García declaró que para esas obras no se había presentado instancia á informe de la Comisión.

Protestó el señor Pérez Cordero, y se acordó girar una visita á esas obras.

A las seis y media, se levantó la sesión.

#### *Oráculos de la guerra*

### La lucha en Occidente

*Ss ha hecho tan extenso el campo de batalla que se hace difícil vislumbrar el sector en que Hindenburg realizará su golpe maestro para conseguir en definitiva el objetivo que resueltamente se ha propuesto y que en realidad no es otro que destruir los medios de combate de los ejércitos de Francia e Inglaterra. Sobre cuál ha de ser la operación de mayor interés, el caudillo germano se atendrá al parecer de Foch, pues donde éste lleve menos fuerzas dará aquél su golpe que le proporciona el éxito. De aquí resulta que en parte tienen la iniciativa los aliados, ya que de sus desvíos estratégicos y tácticos ha de provenir la gran victoria de sus adversarios.*

*En la Flandes belga se combate con encarnizada insistencia, porque las tropas franco inglesas hacen inauditos esfuerzos para recuperar a toda costa el monte Kemmel, más estos esfuerzos se estrellan ante la solidez incombustible de la resistencia alemana. La insistencia demostrada por los aliados en su afán de recuperar la mencionada altura comprueba evidentemente la importancia táctica de la posición, perdida que, como no tiene otras alturas delante de sí en el sector de Ipres, obligará seguramente a la evacuación rápida de la mencionada ciudad belga, cuyas ruinas, envueltas en absoluto por el Norte y por el Sur, sólo tienen un valor moral que en forma alguna justifica su defensa desde el punto de vista militar.*

*El aguerrido ejército que acaudilla el General von Armin avanza victoriósamente en el sector meridional de Ipres y se hacen inútiles todas las reacciones que intentan las tropas anglo-francesas para volver a posessionarse del terreno que paulatinamente pierden por efecto de la tenaz presión de los vencedores.*

*En Picardia también es recia y sanguinaria la pelea y no se confirma la reconquista de Hangard por los franceses; el mismo parte oficial de París no hace una afirmación concreta sobre este particular.*

*El Generalísimo Foch, queriendo hacer honor a su firma promesa de que Amiens no sería conquistada por los invasores, hace cuanto le es posible por evitar que sus adversarios ganen terreno en esta zona y para ello extrema la resistencia entre el Somme y el arroyo Luce, pues de este modo trata de evitar un movimiento estratégico por los costados exteriores de ambos cursos de agua, mariborla quesería rotundamente desfavorable para la amazada ciudad francesa.*

*La gran batalla se hace cada vez más intensa en las dos mencionadas zonas de Flandes y de Picardia; la primera tiene la importancia de señalar la conversión de la línea tudesca hacia la costa francobelga y la segunda la de marcar el avance estratégico de los invasores en la ruta de Amiens.*

CAPITÁN PHARSALE

28 de Abril.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen

### POR TELEFONO

# LAS CORTES

#### SENADO

Madrid, 29.—A las cuatro menos diez minutos de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Groizard, y ocupa el banco del Gobierno el ministro de Estado, señor Dato.

#### Ruegos

Leída y aprobada el acta de la anterior, el marqués de Rafal trata de la anulación de los empréstitos por el Gobierno ruso.

Contéstale el ministro de Estado, anunciándole que estudia ampliamente todas las resoluciones del Gobierno ruso, para garantizar los intereses españoles.

El señor Gómez Ocaña explica una interpelación sobre la carestía de las subsistencias.

Contéstale el ministro de Hacienda.

#### Orden del día

Entrase en el orden del día y se abre debate sobre el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

El señor Salvador (don Amós) consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el señor Fernández Prida, defendiendo el dictamen.

El señor Maestre consume el segundo turno en contra.

Por la comisión le contesta el señor Roig y Bergada.

Rectifica el señor Maestre.

El señor Gómez Ocaña consume el tercer turno en contra.

Le contesta el señor Sánchez de Toca, que preside la Comisión dictaminadora, explicando el alcance del proyecto y sus ventajas.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

#### CONGRESO

Madrid, 29.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde ábresse la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y el banco azul está desierto.

La Cámara está desanimada.

El señor Romeo anuncia que des de mañana pedirá que se cuenten los diputados, para que no se celebre sesión si no asiste el número reglamentario.

#### Necrología

Después de aprobada el acta de la sesión del sábado, el presidente pronunció un discurso en memoria del señor Cobán.

La Cámara acuerda que conste en acta su sentido.

Jura el cargo el Sr. Lacivera, y varios diputados hacen ruegos de carácter local.

El señor Romeo hace luego un extenso discurso sobre la situación de la prensa.

Declara que con el anticipo del Estado y con el aumento de precio las empresas mejorarán la situación, y pide que los beneficios que se obtengan se hagan extensivos a los periodistas, obreros y vendedores.

Termina solicitando que el Estado debe obligar a las empresas a la distribución de los beneficios.

#### Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día.

Se aprueban los créditos para el ministerio de Marina.

Al votarse el proyecto para atender a los gastos de los internados, el señor Prieto protesta, y censura que ha habido tanta penuria en España se invertira nuestro dinero en socorrer a ciudadanos que pertenecen a ejércitos y legiones extranjeros.

Pregunta si el estudio de este crédito fué regulado (?) por el embajador de Alemania.

El ministro de Estado: Eso es inexacto.

El señor Prieto:—Tengo una carta de un alemán que así me lo asegura.

El ministro de Estado lamentase de la actitud del señor Prieto, y recuerda que el Convenio de La Haya nos obliga a proveer a los beligerantes internados, cuyas respectivas naciones nos reintegrarán de los gastos al terminar la guerra.

Afirma que el Gobierno desconoce la existencia de estaciones radiotelegráficas clandestinas en Bilbao y en Valencia, y declara que es falso que el embajador de Alemania ejerza influencia sobre nuestra política interior.

Lamenta finalmente, que el señor Prieto no tenga consideración hacia los súbditos de los países que luchan heroicamente y sufren penalidades.

Rectifica el señor Prieto.

Rectifica el ministro de Estado, y manifiesta que el Gobierno accedió a la transmisión de radiogramas oficiales al embajador alemán, pero con la intervención de personal cuya honestidad está garantizada y aleja toda sospecha.

Termina declarando que sobre los hundimientos de ciertos barcos españoles no hubo motivo para interponer reclamaciones.

Interviene el señor Castroviude, recordando que en las anteriores Cortes se opuso a la concesión de créditos para los internados.

Contéstale el ministro de Estado.

El señor Azzati pide una relación de las indemnizaciones obtenidas por los buques hundidos.

Le contesta el ministro de Estado, anunciándole que cuando se terminen los expedientes, vendrán a la Cámara, y que entonces será ocasión de aprobar o censurar la conducta del Gobierno.

Se suspende esta discusión.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma del Reglamento del Congreso.

El señor Barcia consume el cuarto turno en contra, diciendo que ni en las Cortes ni fuera de ellas la idea de esta reforma, ha tenido buena acogida.

Contéstale el señor Silló por la Comisión, defendiendo el dictamen.

Suspéndese este debate y a las once menos cinco se levanta la sesión.

#### Ocasos de la Diputación

### El Presidente ha dimisido

El señor Presidente de la Diputación, don Domingo Lozano, convencido de que es carga muy pesada la Presidencia en las actuales circunstancias, presentó ayer la dimisión de su cargo con carácter de irrevocable.

La noticia circuló en seguida desprendiendo el consiguiente interés.

Dícese que son muchos los aspirantes a la Presidencia.

Como se vé, aún hay desesperados.

Las conferencias y cabildos dicen comienzo inmediatamente.

Sobre las causas verdaderas de la dimisión (es sabido que en política, hay causas verdaderas, y otras que no lo son) se conjecturaba ayer de muy diversas maneras.

El señor Lozano afirmaba que su determinación era inquebrantable.

Se asegura que las sesiones de la Diputación, comenzarán mañana dándose cuenta de esta dimisión.

Y he aquí cómo los diputados, en lugar de hacer labor provechosa, tendrán para preocuparse con la substancial del señor Lozano.

Estudio crítico

**El tracoma**

La importante revista «La Medicina Social Española», que dirige el eminente doctor Malo de Poveda, cuya labor de vulgarización científica alcanza un valor inapreciable, ha publicado en su número del 20 de Abril un estudio crítico acerca del folleto que sobre el «Tracoma» publicó nuestro querido amigo el doctor Marín Amat.

Del referido estudio reproducimos los párrafos más interesantes:

El folleto del distinguido oculista de Almería Dr. Marín Amat, es un tratado completo del tracoma, donde expone las ideas más modernas sobre etiología, patogenia y tratamiento de tan terrible enfermedad, así como sus personales investigaciones en el Laboratorio.

En uno de los capítulos se ocupa de la diseminación del tracoma en la provincia de Almería, causando espanto la estadística de los diferentes partidos judiciales, por la cifra tan elevada de tracomatos: en Vélez-Rubio, el 41'66 por 100 de los enfermos observados; en Canjayar, el 31'68; en Berja, el 43'75; en Gergal, el 44'15; en Sorbas, el 52; en Cuevas de Vera, el 53; en Purchena, el 54; en Huércal Overa, el 60; en Vera, el 62, y en la capital, el 33'25 por 100.

Según el Dr. Marín Amat, influye en este crecido número de enfermos la falta de agua en la provincia, con el polvo consiguiente, aumentado por la explotación de minerales y la industria del esparto, la falta de higiene pública y privada y la incultura de las clases humildes.

Cómo por desgracia abunda tanto en nuestro país el tracoma, estamos constantemente pensando en nuevos procedimientos para ver si conseguimos acortar la duración del tratamiento y hacerlo más radical.

Estos últimos años vengo usando con buen éxito en muchos enfermos, la nieve carbónica, y desde hace un mes el nuevo procedimiento del Dr. Abadie, que tuvo la bondad de ponerlo en práctica en nuestra Clínica del Instituto Oftálmico el día 16 de Febrero del corriente año, y que no puede ser más sencillo, pues no consiste más que en introducir una asa de platino al rojo en el fondo de saco superior, perpendicularmente al borde palpebral una vez vuelto el párpado con una pinza y repitiendo la introducción en cinco puntos diferentes; después, curas sucesivas con toques de sublimado al 1 por 500. Hasta ahora son buenos los resultados, pues los enfermos mejoran rápidamente, sobre todo el pannus vascular; pero como son pocos los enfermos tratados, no podemos sentar afirmaciones categóricas en cuanto a los resultados.

Reciba mi querido amigo el doctor Marín Amat mi más cumplida enhorabuena por su acabado estudio sobre el tracoma; persista en la investigación para poder llegar a la curación del tracoma, y tenga la seguridad que somos muchos los que le seguimos en esa lucha, para poder algún día liberar a la humanidad de tan terrible dolencia.

**DR. JOSÉ GARCIA DEL MAZO**  
Profesor del Instituto Oftálmico.

Madrid, Abril 1918.

Número de 8 páginas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4º 10  
Amortizable 5º 10  
Idem 4º 10

77 10  
96 50  
86 25

**POR TELEGRAFO****La guerra europea****Los obreros alemanes y la Guerra**

**La reforma electoral. — Episodios de la gran ofensiva. — Discusiones entre ingleses y franceses.**

Madrid, 29.—Berlín. (Aerograma de Nauen.)

El periódico «Germánia», órgano del partido católico, comentando el resultado de la conferencia celebrada entre un representante del Ejército con el Secretario de la Oficina económica, quien hizo constar que no se necesita disminuir la ración de pan, dice que el elemento obrero de todos los matices sigue inquebrantable en su espíritu de resistir hasta el fin.

El canciller, conde de Hertling recibió el día 27 a una delegación de obreros, ante la cual declaró, respecto de la reforma electoral, que su suerte como canciller va unida estrechamente a la reforma del derecho electoral prusiano.

El mismo día, el Gobierno prusiano trató sobre los futuros pasos que se darán en el asunto de la reforma electoral, caso que el proyecto fuera rechazado en segunda lectura por la Cámara de diputados.

Los correspondientes en el frente occidental comunican que en los combates librados el día 26, los franceses han sufrido grandes bajas en sus valientes pero inútiles contraataques.

Una división marroquí tuvo sangrientas pérdidas cerca de Hargard.

El primer regimiento de la Legión Extranjera, un regimiento de zuavos y otro de turcos atacaron en forma cílica, siendo segados los asaltantes por el fuego de las ametralladoras alemanas.

Los que consiguieron llegar hasta las trincheras fueron rechazados en luchas cuerpo a cuerpo.

En esos combates cogimos muchos prisioneros.

To los los franceses hechos prisioneros se quejan del trato egoísta de los ingleses.

Las disidencias inglesas han aumentado de la derrota sufrida por ellos en Monte Kemmel, hasta el punto de que en todos los campamentos de prisioneros los ingleses han pedido ser separados de los franceses, por temor de que se produzcan riñas.

**Despacho oficial  
Austriaco**

Madrid, 29.—Viena.—Oficial, Italia:

En la región veneciana combates intermitentes de artillería.

Nada que señalar en los demás frentes.

**El ataque contra Zeebruge y la pérdida de Monte Kemmel.**

Madrid, 29.—Informan de Copenague que el periódico «National Tidende», escribe el día 27 sobre la batalla de Kemmel:

«La alegria de los ingleses por la atrevida empresa contra Ostende y Zeebruge, ha sido obscurecida por la noticia de la evacuación de Monte Kemmel.

Con la conquista de esta posición en dicho momento, ha obtenido el mundo alemán un resultado extremadamente importante y ya Inglaterra se está preparando para el caso de que el general Pumer tenga también que abandonar a Ipres.

**Parte oficial****Alemán**

Madrid, 29.—Berlín. Oficial.

Occidente:

En el campo de batalla de Flandes hubo desde el medio día mayor actividad de artillería.

El botín hecho con ocasión del asalto de Monte Kemmel, ha aumentado, llegando a más de 7.100 prisioneros de los cuales 101 son oficiales.

También cogimos 34 cañones y 233 ametralladoras.

En el Canal de La Bassée y en ambos lados de Scarpe, así como al Norte del Somme los ingleses desarrollaron bastante actividad de exploradores.

Rechazamos con sangrientas bajas para el enemigo, fuertes ataques parciales franceses contra el bosque y pueblo de Hengard.

En muchos puntos de los demás frentes occidentales hubo lucha de artillería.

En la orilla oriental del Mosa, a raíz de un avance contra las trincheras francesas, hicimos prisioneros.

Nada que señalar en los demás teatros de la guerra.

**Los suministros en el ejército inglés**

Maíri, 29.—Comunican de Amslerland que se han descubierto nuevos escándalos en los suministros del ejército inglés.

La prensa inglesa denuncia nuevos hechos que no ha publicado la Agencia Reuter.

El periódico «The Times» denuncia que se ha despilfarrado el dinero, pagándose precios mayores que el de los propios fabricantes.

También en la fabricación de municiones se han descubierto grandes abusos, y cita el caso de haberse tenido que destruir tres millones de granadas, por haber comprobado el malo que eran deficientes.

«The Daily Chronicle» y «The Morning Post» hacen análogos comentarios.

**Última hora****Comunicado alemán**

Madrid, 30.—Berlín. Oficial.

Al Norte de Monte Kemmel se desarrollan violentísimos combates, luchándose cuerpo a cuerpo.

En el canal de la Mencha un submarino torpedeo a un transporte de 10.000 toneladas, que iba escoltado por cruceros, destroyers y gran número de barcos de vigilancia.

Útimamente han sido hundidas por nuestros submarinos 17.000 toneladas.

**LO DE AYER****PEQUEÑO INCENDIO**

Ayer mañana, próximamente a las 8 y media, las campanas de la catedral dieron la señal de fuego.

El incendio se había declarado en la casa número 5 de la calle de Alvarez de Castro, piso principal, donde tiene su domicilio el Ingeniero Jefe de minas, don Antonio Mellado.

Por fortuna, el siniestro no revistió importancia, siendo el fuego sofocado a las 9 y cuarto, sin que ocurriera desgracia.

Se quemaron efectos de muy escaso valor, que se hallaban contiguos a la cocina.

El incendio fué casual.

Acudieron al lugar del suceso la Guardia Civil y la Policía.

30 Abril de 19

De Ferrocarriles

**TARIFA ANULADA**

La Compañía de los ferrocarriles andaluces (Explotación Sur de España), ha fijado un aviso al público, participando que, a partir del día 20 de Mayo próximo, quedará anulada la tarifa especial serie C. número 11 de pequeña velocidad, para el transporte de mercancías varias, desde Baeza-Empalme y Granada con destino a Almería-Puerto, aprobada por R. O. de 21 de Febrero de 1913 y aplicable desde el 1.º de Abril del mismo año.

Asimismo, quedará anulado desde el citado día 20 de Mayo próximo, el Anexo número 1 a la expresada tarifa, para la devolución de envases vacíos, que fue aprobado por R. O. de 7 de Mayo de 1915 y empezó a regir el 15 de Junio del mismo año.

**Gran golpe de audacia**

**Dos alemanes en París se apoderaron de la valija norte-americana**

La prensa francesa dedica amplia información al relato de un golpe audaz realizado en pleno París por dos alemanes. El hecho, que está revestido de verdadero carácter noviesco, se resume según leemos en «La Gaceta del Norte», en los siguientes pormenores.

«El otro día iba por París el automóvil del Ejército norteamericano encargado de conducir la valija del Gran Cuartel General yanqui.

Al llegar a la calle de Enrique VIII, el automóvil se vió precisamente a detenerse. Le habían estrellado dos neumáticos casi simultáneamente. El conductor y el oficial que iban con él saltaron del automóvil para reparar la avería.

En aquel instante, se aproximaron dos individuos en otro automóvil y siguiéndose a los yanquis se preguntaron si necesitaban algo.

Contestaron éstos que no, y, entonces, uno de los recién llegados sacando un revólver apuntó al oficial y al conductor yanqui, mientras su compañero, con gran presto, se lanzaba sobre el automóvil, se apoderaba de la valija y la trasladaba a su automóvil.

Hecha la operación los dos individuos desconocidos emprendieron una carrera a toda velocidad.

Han sido informados las pesquisas realizadas hasta ahora por la policía.

Este declaró que hace días tuvo una confidencia, según la cual se señalaba la presencia en Francia del comandante alemán Sultz, encargado de una misión de espionaje, pero que no había sido posible dar con él.

Las señales dadas por el oficial y el conductor yanquis hacen creer a la policía que es el comandante Sultz, y un ayudante suyo quien se ha apoderado de modo tan audaz de las valijas del cuartel general yanqui.

La verdad es que, poniéndose así las cosas, no asombra a nadie que no les llegue la comisión al cuerpo a los franceses temerosos de encontrar alemanes hasta en la sopa... o en el rancho!

♦♦♦

La Agencia Mencheta transmite lo siguiente:

Se ha facilitado en París la siguiente nota oficiosa:

«Como se ha fantaseado mucho sobre un atentado de dos espías alemanes, se hace saber que lo ocurrido exactamente es lo siguiente:

A las doce y media de la mañana, cerca de la plaza de la Bastilla en el boulevard de Bourdon, dos espías alemanes disfrazados con el uniforme de los soldados belgas, hicieron señales para que se detuviera un automóvil del servicio americano que transportaba dos sacos de despacho. Hicieron estallar el neumático obligando al mecánico a abandonar su puesto, y uno de los dos falsos soldados se abalanzó sobre aquél, intimidándole con un revólver mientras que el otro se apoderaba de parte de la correspondencia.

Según todos los indicios, uno de los agresores es el comandante alemán von Schultz, cuyo paso reciente por Calais lo había señalado la policía belga. El y su cómplice hablan el inglés y el francés a la perfección».

Se admiten esquinas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

**Renovación de cargos****JUNTA DE SANIDAD**

A las siete de la tarde se reunió ayer en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Viala, la Junta provincial de Sanidad.

Asistieron los señores Pérez Cano, Martínez Limones, Pujales, Giménez Orozco, Salvador (don Luis M.), Giménez Bueno, López Rodríguez, La Gasca y Ferret Obrador, secretario.

Se aprobó el acta de la anterior.

La Junta acordó que para la renovación reglamentaria de vocales electivos, se encargara una ponencia de formular la propuesta que ha de elevarse a la Superioridad.

Fueron designados para formar la ponencia los señores Gobernador-presidente, Pérez Cano, Martínez Limones, Giménez Bueno y Ferret.

En la propuesta que se elevará a la Superioridad, figuran los señores siguientes:

Farmacéutico, don Luis María Salvador, reelegido.

Idem don José Romero Rivas, en sustitución de don Cristóbal Romero.

Catedrático de Química, don Luis María Arigo, reelegido.

Veterinario, don Antonio González Villarreal, en sustitución de don José Lozano Aragón.

Se acordó interesar de la Cámara de Comercio que designe el vocal que haya de representar en la Junta.

El nuevo Gobernador-presidente, señor Viala, expresó a la Junta su afectuoso saludo, al que correspondió el vicepresidente, Dr. Pérez Cano.

Se levantó la sesión.

**TOIGA V. II**

En la calle de Arapiles número veinte, le darán razón dónde venden columnas de hierro fundido y dulce para edificaciones; vagones y raíles; una prensa hidráulica; alambique galvanizado y puntas para parras, sacos y otras cosas útiles.

**NECRÓLOGIA**

En Barcelona, donde resiste, ha fallecido en la paz del Señor, la señora marquesa de la Riva, M. Concepción, Supedana de la Bien la Asilo de esta capital, a la cual, así como a toda su familia le enviamos sus más sinceras de nuestro pesar, al mismo tiempo que auguramos a nuestros lectores encuentren a Dios Nuestro Señor el alivio de la muerte.

\*\*\*

En Utrera ha fallecido cristianamente el rico propietario don José Bueso Bataller, que ejerció el cargo de Gobernador civil de esta provincia, haciéndose estima de todos por su caballerosidad y honestidad política.

A sus hijos danos nuestro más sentido pésame y les deseamos la santa consolación cristiana.

**AUMENTO DE PRECIOS****Los transportes**

La Compañía de los ferrocarriles andaluces, ha fijado un aviso al público, participando que es Compañías francesas de los Caminos de Hierro del Este, del Estado, del Méjico, del Norte, de Orleans, de París, a Lyon y al Mediterráneo y los ferrocarriles de Coctorno, autorizadas por el Ministerio de Obras Públicas y de Transportes, han elevado sus precios en un 25 por 100, a contar desde el día 15 de Abril del corriente año.

Este aumento se adicionará a los partidas que a dichas Compañías correspondan, ya se trate de tráfico de viajeros o de cualquier otro transporte de grande o de pequeña velocidad.

Quedan exceptuados del aumento los paquetes postales.

Lea V. mañana!!!

**LA INDEPENDENCIA**

**Nuevo periódico  
"La Iberia"**

El día 5 del próximo mes de Mayo comenzará a publicarse en Madrid un diario de la tarde con el título de «La Iberia», dirigido por el culto periodista Juan Pujol.

Su firma es garantía bastante de que el nuevo periódico ha de tener una orientación francamente hispanófila.

Le deseamos muchos éxitos y largas vidas,



**Carriles sueltos  
Wagonetas  
Maquinaria usada  
Motores eléctricos  
Hierros viejos  
Metales**

**Compro****HERRERA**

**Almacén de Maquinaria  
ALMERIA**

**Conde Ofalia N.º 12**

**NOTAS DE HACIENDA**

La recaudación obtenida el pasado día 26 ascendió a pesetas 258.545'12.

La del día 27 ascendió a pesetas 10.160'90.

— La Delegación de Hacienda ha dictado una circular命mando con la mayor reglamentación a los alcaldes que no remitan copia literal certificada de los presupuestos de gastos del corriente año.

— La Administración de Contribuciones ha dictado un edicto relativo al censo de ganadería que deberá formar los ayuntamientos y juntas parciales de la provincia.

También ha dictado una circular con modelo para la formación de los apéndices al amparamiento de la riquerza territorial.

**MINERIA**

**Registro**  
Don Andrés Cassinello Barreto solicitó ayer la propiedad de 623 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Mis minas», número 34.381, en el Barranco del Diablo, Piedra Horadada, Barranco de la Campana y Barranco de la Majada del Águila, de los términos de Abrucena, Fiñana y Laujar.

**Tombola**

organizada por la señora Baronesa de Ostman en Barcelona a beneficio de la

**CRUZ ROJA  
DE LOS PAISES CENTRALES**

Serán agraciados los billetes cuyos números correspondan a los premios de la Lotería Nacional, que se sorteará en Madrid el día 1.º de Julio 1918 (1.559 premios).

Precio de los billetes, Pta. 1.

A la venta en Almería en el Consulado Alemán, Calle Castelar, 10.

**POR TELEGRAFO  
Ultima hora****En Gobernación**

Madrid, 30.— Esta madrugada han sido facilitados a los reporteros en Gobernación los siguientes despachos oficiales:

Córdoba: En Moriles ha descargado una furiosa tormenta, quedando inundados los campos.

Una niña fué arrastrada por las aguas, perdiendo.

Palencia: En el río Pisueña ha aparecido el cadáver del peón Zacarías Mazo.

Jaén: A consecuencia de una furiosa tormenta se ha inundado la loma férrea de Linares a Puente Genil.

Los trenes pasan con grandes precauciones.

**Noticias militares****Destinos**

Ha sido destinado del segundo batallón de Córdoba a la tercera compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar, el médico segundo don Ramón Jiménez Muñoz.

El médico provisional don Rafael Cerdó Martínez ha sido destinado del segundo batallón de Artillería de posición al segundo de Córdoba.

**Retiros**

Se ha concedido el retiro para Almería, al segundo teniente (E. R.) de la Guardia civil de Teruel, don José Vargas Rodríguez.

Para Armuña se ha concedido el retiro al suboficial de Infantería, don Manuel Trigo Vargas.

**Tribunales****Señalamientos para hoy**

Vista de un pleito conflictivo, número 246, precedente del juzgado de Almería.

Sentencia en pleito número 247, procedente del mismo juzgado.

**De la Territorial**

Para ayer estaba señalada en la Audiencia de Granada, la vista del siguiente pleito:

Juzgado de Almería: Don Toribio Salinas Montoya con la Sociedad Agrícola «La Noshunes», sobre apelación de suyo.

Abogado, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Serra.

**Boletín Oficial**

El de ayer inserto:

Anuncio de subasta que se celebrará el día 11 de Mayo para adjudicar las obras del trozo 3.º de la carretera de Gérgal a las inmediaciones de Alberite.

Edicto del Gobierno civil anunciando la recepción definitiva de las obras de conservación del firme realizadas en varias carreteras.

Decreto de admisión de los registros mineros «Alfonso», «Soledad» y «Mi Adoración».

Circular de la administración de Contribuciones sobre la confección de los repartimientos para 1919.

— Asuntos judiciales y edictos.

— Tabla de erarios del ayuntamiento de Tabernas.

**CERVEZA****Rosierella & Co. S.A.****ES LA MEJOR**

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación

— LA INDEPENDENCIA — satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

**POR TELEGRAFO  
Cheque internacional**

Día 27 Día 29

	Día 27	Día 29
Francos	64.20	64.20
Libras	17.40	17.40
Marcos	00.00	00.00
Liras	43.75	00.00
Dolares	00.00	00.00

**Noticias****Sobre un suceso**

La Guardia civil de Doña María, ha detenido en virtud de orden del Juzgado de Instrucción de Gérgal, a Antonia Aguilar Ortega, de 60 años, complicada en el suceso que se desarrolló días pasados entre varios labradores del pueblo de Ocaña de Albacete.

De este suceso dimos cuenta detallada a nuestros lectores.

La individua no había podido ser detenida por hallarse enferma.

**Reclamaciones**

Doña Purificación Grancell Diaz y don Valentín Romero Baeza reclamaron ayer contra la clase de cédula personal que se les asigna en el padrón correspondiente.

**Defensa de reclamados**

Por la Guardia civil de Peñina, han sido detenidos José Díaz García, Francisco Lozano Expósito y Juana de la Cruz, con residencia en las Cuevas de Ubeda, que estaban reclamados judicialmente por amenazas y daño.

**Exposiciones**

En la secretaría del ayuntamiento de Huércal-Overa, se halla expuesto al público el repuesto de consumos.

En las de Turri y Senés, lo están los repartimientos de arbitrios extraordinarios.

**Aumento de jornal**

En Junta general celebrada por la sociedad de zapateros y similares, «El Triunfo» acordóse pejar a los patrones un aumento en los jornales de 25% por ciento.

De este acuerdo, se dio ayer cuenta de oficio al Gobernador civil.

**De Obras públicas**

Se ha ordenado a las Jefaturas de Obras públicas que formulen y remitan con toda urgencia una propuesta de reparación de todas las carreteras del Estado que lo necesiten.

Para las buenas mesas se imponen los vinos R. «Caja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño».

El «Strobin» (30 cént. en Droguería y Farmacia) de la plaza como nuevos los sombreros.

**Ama**

Se desea un ama de cría, con leche fresca para casa de los padres o en su casa.

Informarán: Café Variedades.

**A las señoras**

En la presente semana llegará a Hotel Simón, el representante de la M. Heres y C. de Madrid, con las más novedades en ropa blanca para niñas y niños y vestidos y blusas para niñas y vestidos y sombreros para niñas y niños.

**Gente Nueva**

Con este título comienza en breve a publicarse en Baza, un semanario independiente, órgano de la juventud de aquel distrito.

Le deseamos larga y próspera vida.

**Registro civil**

Nacimientos. — Carmen Sánchez García, Josefina Franco Maravilla, Francisco Martínez Forn, Francisco Pérez Ruiz y Bernardo López Rodríguez.

Defunciones. — Ignacio Hernández Moy.

Casamientos. — José Eraso Górriz con María Encarnación Sánchez, Juan López Sánchez, con María Gómez Alcalá y Miguel López Górriz con Francisco de la Casa Hernández.

**Anuncios**

Luis y Francisco Sánchez López. Reparaciones y fijaciones de piezas. Residencia 81, Pradice 33, Almería.

**Sombreros**

de paja y piqué para niños. Se han recibido las últimas novedades y precios baratos en la Sombrerería de Sucesor de ROSALES y UMBARRI.

Las ventas son al contado rigurozo.

**Jerónimo Farré Gamell**

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina  
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.<sup>o</sup>  
MADRID

**HERNIAS** (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confiar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio Inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el dia 23 de cada uno de estos meses, JUNIO, agosto, Octubre y diciembre.

**Movimiento marítimo****Buques entrados**

Vapor «Vicente la Roda», procedente de Melilla, con carga general y pasajeros.

—Laud «San José», procedente de Melilla, en lastre,

—Bergantín goleta «Angela», procedente de Barcelona, con carga general.

—Laud «San Atonio», procedente de Valencia, con cebolla y naranja.

**Buques despachados**

Vapor «Vicente la Roda», para Barcelona y escalas, con carga general y pasajeros.

**Se esperan**

Hoy es esperado el vapor «Cabo Nao», que vendrá de Cartagena y saldrá para Málaga y escalas, admitiendo carga y pasajeros.

**Boletín religioso**

**SANTOS DE HOY.**—Santos Católica de Sena, virgen; Eutropio, obispo; Amedor, Afrosio, Lorenzo, presbíteros; Pedro, monje; Luis, Sofía, virgen, mártires; Severo, Donato, obispo; Mariano, monje.

**SANTOS DE MAYO.**—Santos Felipe, Santiago el Menor, apóstoles; Hermés, prefecto; Orcencio, Paciencia, Segismundo, rey; Andeolo, sacerdote; Valburgo, virgen; Grata, viuda; Amador, obispo.

**Jubilas de las Cuarenta Horas.**—Hoy en Santo Domingo.

Mañana en San Sebastián.

Se expone a S. D. M. a las 9 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

Desde mañana se hará la reserva a las siete.

**ROSARIO.**—En todas las parroquias rosario a la oración, haciendo en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las ocho menos cuarto de la noche.

**A SANTA CATALINA DE SEÑA.**—Solemne Triduo que ia V. O. T. de Santo Domingo dedica a su Esclarecida Madre Santa Catalina, en la forma siguiente: A las 8 y media, Comunión general. A las 10, Misa solemne. S. D. M. permanecerá expuesto todo el día. Por la tarde a las 7 y media, Rosario y Letanía cantada. Ejercicio del Triduo, Sermón, Salve y Reserva.

**ADORACIÓN NOCTURNA.**—Esta Sección de señoras, establecida en la Capilla de la Sagrada Familia, celebrará sus cultos mensuales el dia 20 de Mayo, a las ocho de la tarde, predicando el Rvdo. P. José M. Gómez, S. J.

Nuestro Excmo. señor Obispo asistirá al acto.

**MES DE MAYO.**—En honor de la Santísima Virgen se celebrarán los ejercicios de las flores en las iglesias de la capital.

En el Sagrado Corazón se celebrarán estos ejercicios con el orden siguiente:

Ejercicio del mes, en las misas de 6 y de 9 y media.

A la 8 y media, Misa con ammonium de Coquimbo para el Coro designado: uno cada hora el dia 17 que empieza de nuevo el Coro 1.<sup>o</sup> y demás piadosas Congregaciones.

Las 7 de la tarde, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio de las flores, Cánticos y

Salve por el Coro de la Congregación.

Miércoles, viernes y domingos, habrá además Sermón, que dirá el R. P. Director, S. J.

Comuniones generales para todos los Coros y Colegios: primer sábado dia 4, los domingos 5, 9, 12, 19, 26, 30 y el último dia 31.

El Santo Escapulario se impedirá a las nuevas Congregantes los días 7 y 28 en la función de la tarde.

En las Puras estos mismos cultos tendrán lugar a las siete de la tarde.

**10.000 SOMBREROS DE PAJA**

a 3 PESETAS

y los últimos modelos para la temporada se han recibido en la Sombrerería de Sucesor de Rosales y Uribarri.

**CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS**

a cargo de

**Don Antonio García y García**

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

OBISSOORBERA, N.º 5.

**A. Ramírez Sánchez**

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

OBISSO ORBERA, 24.

CONSULTAS DE 3 A 5

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

**Doctor R. García Langlois**

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5

**Alambre usado**

de parrales se compra. Dirigir ofertas, cantidad y precio a don J. Leiva Bravo, San Jerónimo, 24, Granada.

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del

**Doctor D. Rafael Armas**

Médico del Hospital provincial, extintor de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Oficina para los pobres: todas las días echo a diez.

AGASTA, 1

**Doctor Manuel Marín**

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consultas:

De 4 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

PUERTA DE PUENCHENA, NÚMERO 3.

**PANADEROS**

Se venden unos cilindros para pasar masa, y varios utensilios de panadería.

Para más detalles, H. Victoria.

**Enfermedades de ojos**

**Dr. Blanes**

Oculista de la Sociedad Hispano-Americanas.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla

**Vías urinarias**

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

De las 7 de la tarde, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio de las flores, Cánticos y

**VINO YODO-TANICO****Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ**

Las propiedades antimicrobianas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfáticos y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almeria: Farmacia del autor, Paseo del Príncipe núm. 9.

**Casas desalquiladas**

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Lts.	
Noria	35	15	"	P. Príncipe, 30.
Tenor Iribarne	9	50	"	Wamba, 7.
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
id.	14	13	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, etc.
Almedina	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Noria	31	17	50	P. Príncipe, 30.
Marquesa	4	60	50	Granada, 25.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

# GRANDES ALMACENES SAN JOSE

# de Juan Morata

**Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.**

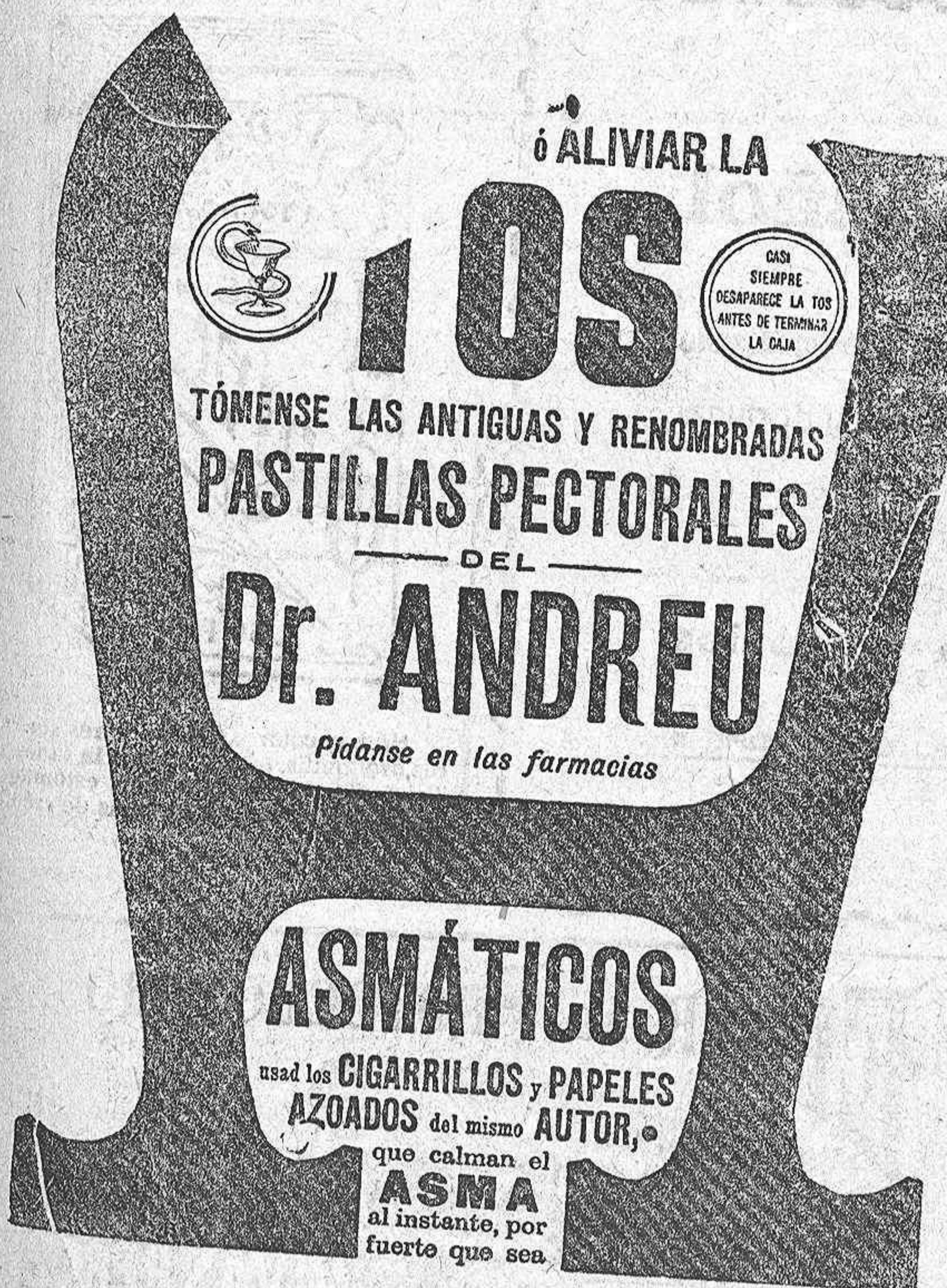
**Calle de las Tiendas 15 y Azaña, 2.**  
Estos almacenes, por final de temporada, liquida todas sus existencias a precios muy reducidos. Para la próxima temporada de verano se han recibido los más extenso y bonito surtido en trigo y algodón a precios muy económicos. Especialidad en mantones de manila negros y bordados. Se reciben diariamente las últimas novedades para la próximas temporas.  
**Proprietary**

**Precios fijos.**—Ventas al contado  
es de efectuar vuestras compras visitando

**ALMACÉN DE H. JOSÉ VENTAS Y C. EN EL CONTADO**

**¿Necesita Vd. algunos muebles?**

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aquilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.



# ASMÁTICOS

usad los **CIGARRILLOS** y **PAPELES**  
**AZOADOS** del mismo **AUTOR**,  
que calman el  
**ASMA**  
al instante, por  
fuerte que sea

# Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.)

# Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Coste de África, Fernando Pao, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los pueblos del mundo, servido por líneas regulares.  
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

# LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS

DEI

# DOCTOR VERDEJO ACUÑA GERONA, 10.

GERONA, 10.

Para quitarse  
ese grillete...

Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de

# Lithines del Dr. Gusiñin

Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno : el Ácido úrico.

## REUMATISMOS, GOTAS, PIEDRA.

**La caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral:**

Depositorio único para España:  
**DALMAU OLIVERES**  
14, Paseo de la Industria, 14  
BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes

# BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

# PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

**Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

## Paseo del Príncipe, 10

# LONGIN

## ¿Reumáticos?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores usad el

### Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Menta, Alcanfor, cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una ballesta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.— De ósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

## NERVIOSOS

### Cigarrillos carminativos

Eficares para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

### Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

## NO MAS PURGAS

### Supositorios VICTORIA

#### a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las parades intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50.

Depositario en Almería: Farmacia de VIVAS PEREZ

## JABONES-BROTONS

### PRECIOS POR KILOS

Plata castaña, ítem azul y dorado 1.º a 1'40.

Moren 1.º a 1'30.

Blanco y verde 3.º a 0'90.

Recortes de jabón a 1'00.

Regalo legías flojas; y compuesto por arrobas, haga rebaja.

::: Galle Grande, número 26 :::

ALPARGATERIA DE BROTONS.

## Anisosa

### Solución

#### Benedicto

de glicer-fosfato de ca con

FICOSYL

Tuberculosis, catarras crónicas, bronquitis y debidad.

a 0'50 peseta s.

### DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Utrillas de Vera Nicolás de Sola. En Orihuela Pedro Antonio Sánchez.

## Chocolates

Quintin Ruiz de Gauna  
Vitoria (Alava)

## La Unión y El Fénix Español

### COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

### AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compra de toda clase de  
Monedas de Oro  
y Billetes Extranjeros.

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros empiastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

## ELIXIR DE PROTOCLORURO

DE HIERRO CON HIPERFOSFOTOS

DE VIVAS PEREZ

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emponzamiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplean reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

## LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MARCA  
INFORMACION